



UNA PATRIA

PARA TODOS

**# UN SOLO
URUGUAY**

NUESTRO ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Esta convocatoria que realiza UN SOLO URUGUAY, nace a partir de la convicción en la necesidad de transitar hacia un cambio profundo en nuestro país, que permita mejorar la calidad de vida de TODOS los uruguayos. Como movimiento social comprometido con la realidad, no nos resignamos a lo que nuestro país hoy nos ofrece, porque el Uruguay no será sólo lo que vemos hoy, sino lo que entre todos podamos hacer de él en el futuro.

Desde UN SOLO URUGUAY observamos un grave proceso de deterioro de aspectos estructurales de nuestra sociedad, del que resultan muchas consecuencias nefastas. Pero en lo que queremos centrarnos hoy es en lo que consideramos que son sus principales causas: **el sobredimensionamiento del tamaño y peso del Estado, en relación a la generación de riqueza e ingresos genuinos que puede generar nuestra economía. Esto lleva a un manejo macroeconómico que termina siendo “rehén” de la necesidad de alimentar cada vez con más recursos a ese monstruoso aparato y sistema perverso (de voracidad desmedida y sin límites),** lo que a su vez termina ahogando las posibilidades de un verdadero desarrollo nacional sustentable.

La ambición electoral por llegar al poder y lograr mantenerlo, así como una larga tradición partidista, hace que la discusión pública termine siendo en torno a falsas dicotomías y temas secundarios, generando “bandos” que han ido perdiendo la capacidad de diálogo y entendimiento, perdiéndose entonces el foco de la principal causa de los problemas que nos aquejan. Así se ha ido generado una dinámica perversa de clientelismo y asistencialismo, que termina resultando en una imparable “bola de nieve” de incremento presupuestal. Hemos caído así en la “trampa” de políticas económicas que sólo sirven en un ciclo electoral, pero que no son sustentables en el largo plazo.

Para solventar el costo de ese Estado sobredimensionado, que cual señor feudal drena los recursos de sus infelices súbditos, se ha recurrido a diferentes formas de financiamiento: **1ro)** aumentando los **impuestos** directos e indirectos hasta límites casi insoportables; **2do)** cuando no hubo más margen para incrementar la carga impositiva, se recurrió al **endeudamiento**, pasando de una Deuda Externa de 4.000 millones de dólares en 1985, a los casi 70.000 millones de dólares que hoy el país debe de amortización e intereses.

Encorsetados por una realidad en la que no se pueden aumentar aún más los impuestos para enjugar los déficits (porque ello resultaría en una disminución de la recaudación), hemos seguido endeudándonos patológicamente y compulsivamente.

Reconocemos que el crédito o endeudamiento es una necesaria y útil herramienta, especialmente cuando su propósito es financiar inversiones que permitirán incrementos de la producción y del PIB. Eventualmente, también puede ser una herramienta útil si se usa para cubrir un desfase temporal entre los

ingresos y los gastos. Pasa a ser una herramienta muy peligrosa cuando se usa para pagar deudas contraídas, ya que no sirve para generar nuevos ingresos, pero aumenta la deuda y el pago de sus intereses.

Es por lo anterior que pensamos que la jerga financiera y economicista, los porcentajes y las ratios, no sirven para ocultar la lógica de las matemáticas básicas: si sistemática e ininterrumpidamente gastamos más de los ingresos genuinos que tenemos (incluso en los momentos en que estos ingresos aumentan, producto de ciclos económicos positivos), estamos viviendo “de prestado” y peligrosamente “haciendo la bicicleta”. El final sólo puede ser que caigamos por el precipicio. Por ello, el déficit endémico debe ser atacado y necesariamente debemos disminuir los egresos del presupuesto en términos reales, hasta que sean menores que los ingresos genuinos que obtendrá el fisco. Al mismo tiempo, los esfuerzos se deberían orientar en hacer las reformas estructurales pendientes, necesarias para un crecimiento y desarrollo sostenible.

En vez de lo anterior, seguimos apostando como ludópatas al aumento del endeudamiento. Para ello, en una especie de maquillaje y retoque fotográfico “para subir a las redes”, intentamos por diversos medios que en forma aparente aumenten las inversiones y el PIB, para mejorar las ratios que nos permiten seguir accediendo al crédito. Es así que, en vez de hacer cambiar los fundamentos de la economía real subyacente, de forma que la competitividad general del sistema haga que sea atractivo para cualquier empresa realizar inversiones y que éstas se den naturalmente, inventamos regímenes especiales que terminan distorsionando el funcionamiento de la economía, los mercados y las empresas.

Ejemplo de ello es el régimen de la COMAP con la **ley de inversiones**, que para captar inversiones (que mejoren los números “para la foto”), resigna ingresos fiscales. Al final, quienes obtienen el grueso de esos beneficios fiscales terminan siendo grandes empresas de capitales extranjeros y multinacionales, ya que es absolutamente marginal el uso de estos regímenes por parte de las empresas de capital nacional. Es así que la inmensa mayoría de las PYMES del país no acceden a este régimen especial, no porque teórica o legalmente les esté vedado, sino porque en la práctica, la complejidad del sistema y las limitaciones lógicas que naturalmente tienen por su tamaño, hacen que no puedan beneficiarse del mismo, ni sirva para apuntalar su crecimiento.

Algo parecido sucede con las prebendas especiales que se les dan a mega proyectos de inversión extranjera, con muy ingeniosas formas de burlar el principio de igualdad del derecho tributario (por el cual todos los administrados deberían ser iguales frente a la ley), ya que el común de las empresas no accede a dichas ventajas y beneficios.

Terminamos entonces con renuncias fiscales de más de un 50%, con tal de captar inversiones extranjeras y con una creciente extranjerización de nuestro patrimonio. Como ejemplo de esto, sólo entre 2007 y 2019 se extranjerizó el 41% de la tierra. Como si no bastara con esto, las principales empresas de las cadenas de

generación de valor de nuestra economía (frigoríficos, empresas de transportes, empresas portuarias, supermercados, empresas forestales, etc.) hoy son controladas por capital extranjero, con renunciaciones incomprensibles del Estado en algunos casos y en otros casos con el Estado cumpliendo un rol de fomento a la concentración de poder de mercado de esos capitales extranjeros, con esquemas oligopólicos, oligopsonicos o monopolicos.

Es así que, en vez de garantizarles a las empresas extranjeras el mismo trato que a las nacionales (cosa correcta, además de que son más que bienvenidas las inversiones extranjeras cuando se suman a las propias), lo que paradójicamente termina sucediendo es que quienes son discriminadas en la práctica son las empresas de capital nacional. En el rango de empresas de medianas a grandes a escala uruguaya, el empresariado nacional hoy es casi una especie en extinción.

La esclavización de la política macroeconómica al servicio de las ratios necesarias para poder seguir en la calesita del sobreendeudamiento también se ve en el **atraso cambiario**, con un dólar planchado y un peso uruguayo artificialmente fuerte a través de mecanismos indirectos deliberados, pese a que “formalmente” se supone que tenemos un sistema de flotación libre.

El resultado de esas políticas macroeconómicas (tan exitosas para lograr buenas notas con las calificadoras de riesgo y el acceso al crédito), conspira contra las fuentes productoras de la riqueza nacional, tanto sea del aparato agroexportador, el turismo o la industria. Así es que vemos duramente golpeada la competitividad y desplomados los niveles de actividad, lo que termina atentando contra la generación de puestos de trabajo estables en el largo plazo y desmotivando al emprendedurismo.

Aparentando ser un país sólido, creíble y cumplidor de los compromisos asumidos, el Estado ha terminado olvidando lo que debería ser su 1er compromiso: el desarrollo sustentable de la nación y el servicio a sus ciudadanos. En lugar de eso, hoy los ciudadanos están condenados a estar al servicio del Estado y del “costo país” que genera, teniendo que mantener su sobredimensionamiento.

Cuando nos fijamos en las consecuencias de todo este proceso, temas tales como el **atraso cambiario** (al que se le suma la falta de cultura financiera de la ciudadanía) terminan generando otros círculos viciosos que entendemos importante resaltar, ya que a veces pueden pasar desapercibidos. Allí vemos el impacto de lo anterior en el **hiperconsumismo**, lo que a su vez termina resultando en 1 millón de uruguayos desahuciados en el Clearing, o que sobrevive renovando créditos para pagar créditos anteriores ya que los ingresos familiares resultan muy escasos. Ello conduce a incrementar las horas de trabajo por medio del multiempleo familiar (cuando pueden conseguirlo...), generando importantes niveles de stress.

A su vez, lo anterior debilita la situación familiar y desencadena otros efectos colaterales indeseables: incremento de las desavenencias y la violencia intrafamiliar, divorcios (con la pérdida de figuras y referentes parentales) y desintegración familiar, además del ya mencionado deterioro de la salud emocional y depresión. Todo esto

también influye en el notorio descenso del nivel de la educación y el aumento de la deserción estudiantil, ya que emocionalmente los educandos no están en condiciones de recibir la educación, independientemente del nivel de excelencia que pueda ofrecer el sistema...

También termina teniendo un impacto en el incremento de las adicciones, feminicidios y suicidios, así como en el incremento de la delincuencia (de 4.000 privados de libertad en 2004, pasamos a 15.000 en 2022). Las consecuencias antes descritas nuevamente obligan al Estado a incrementar el Gasto Público (principalmente en Salud y Seguridad), en acciones que intentan contener y paliar los desórdenes y patologías sociales... Una mera actuación sobre los efectos y las consecuencias, pero NUNCA se actúa sobre las principales CAUSAS originarias...

A todo este panorama caótico creciente, debemos sumar la situación particular de las localidades fronterizas, que, ante la insuficiencia de los ingresos familiares y la carestía del costo de vida, tratan de sobrevivir a través del contrabando de alimentos, calzados y prendas. Lo anterior, además de que, por supuesto que afecta gravemente a las economías locales, muestra la necesidad de los ciudadanos de escapar de alguna forma del peso desproporcionado del sistema perverso en que nos encontramos.

Por si fuera poco, de ser un país de inmigrantes, nos hemos convertido en un país que hace ya décadas que expulsa a sus hijos, no siendo capaz de ofrecerles la esperanza de un futuro feliz en su patria. Aunque quizás hoy aún son más, hay por lo menos 600 mil uruguayos en el exterior, según las estimaciones del último estudio de perfil migratorio de Uruguay realizado por la OIM (Organización Internacional para las Migraciones). Al respecto, debemos subrayar que incluso mayoritariamente se trata de los mejor preparados y formados para aportar al desarrollo nacional. Esto no deja de ser paradójico, luego de escuchar tantas veces decir que lo más valioso que tenemos es a nuestra gente...

Volviendo al principio, si bien podríamos seguir analizando una cantidad de **consecuencias** que todos sufrimos, creemos que hoy es imperioso que el debate público se centre **en las causas** de todo esto, generando un gran acuerdo nacional que efectivamente limite el sobredimensionamiento del tamaño y peso del Estado (mejorando a su vez la calidad, eficiencia y resultados del gasto público), lo que a su vez nos permitirá cortar el espiral de endeudamiento, pasando a disminuirlo (y a dejar entonces de hipotecar el futuro, no sólo de todos nosotros sino incluso de aquellos orientales que hoy aún no han nacido).

Ya han desfilado todos los partidos, con sus diversas improntas ideológicas, y sin embargo ninguno pudo realizar los cambios estructurales que aún nos debemos como sociedad.

PROPUESTA

Pero no es buscando culpables o chivos expiatorios que saldremos adelante, porque todos tenemos nuestra cuota parte de culpa, algunos por acción y la gran mayoría por omisión. Entonces, haciéndonos responsables de lo que nos sucede, lo lógico es pensar que, entre todos, podemos encontrar una solución responsable, sostenible y sustentable.

Para ello, hay **dos requisitos imprescindibles**: una dosis superlativa de **VOLUNTAD**, y un **GRAN ACUERDO SUPRA PARTIDARIO**, que necesariamente deberá luego reflejarse en un marco normativo de cumplimiento efectivo.

Es así que las **líneas de acción** que hemos identificado, y en que proponemos ponernos todos juntos a trabajar son:

1) Reducción del gasto público hasta lograr alinearlos con los ingresos reales de la recaudación, poniendo especial foco en la calidad del gasto y en la obtención de resultados medibles.

2) Políticas Nacionales de Desarrollo, que mediante una mejora en la competitividad general de la economía operen como incentivos naturales a la inversión, resultando en un aumento de la producción de bienes y servicios, el nivel de actividad y por ende en un aumento sustantivo de los ingresos y de la recaudación.

3) Marco legal que asegure: el cumplimiento efectivo de las normas y su razón de ser, las garantías del Estado de Derecho, un contralor con consecuencias prácticas ante eventuales apartamientos y la soberanía nacional en su más amplia acepción.

La tarea es difícil, pero entendemos que es indispensable y la podremos acometer todos juntos, apelando al profundo sentimiento democrático-republicano y madurez cívica de nuestra nación.

El Uruguay en que estamos pensando no es una quimera, **es posible**. Debemos asumir una actitud activa. Una democracia se oxida si está constituida solo por una minoría de militantes y una mayoría de espectadores. Ser "ciudadano" no se limita a habitar en un espacio geográfico, sino a ser partícipe responsable en las decisiones que afectarán, por acción u omisión, los destinos de dicha sociedad.

Deseamos ser (y vamos a serlo) actores activos de esta gesta, junto a otros actores de la sociedad civil. También hemos convocado a conciudadanos con roles de liderazgo, convencidos que podemos apelar a su concurso para orientar a nuestra sociedad hacia un futuro venturoso y próspero.

Algunas personas desean que algo ocurra, otras sueñan con que pasará y otras, hacen que las cosas pasen.

Es por ello que anhelamos un consenso para lograr un **GRAN ACUERDO NACIONAL**, con el máximo apoyo y respaldo que cada uno de ustedes seguramente logrará dentro de vuestras respectivas organizaciones políticas y sociales. Hoy la historia nos está llamando a construir el futuro.

Apelamos básicamente a la razón y al entendimiento humano, para lograr esta **CONCERTACIÓN** de todos los actores políticos y sociales, en un sendero común hacia el desarrollo sostenible y sustentable de nuestro país.

A efectos de trabajar en las 3 líneas de acción identificadas anteriormente (Reducción y Calidad del Gasto Público, Políticas de Desarrollo y Marco Legal), **se propone la creación y puesta en funcionamiento de los siguientes órganos:**

- 1- **CONSEJOS CONSULTIVOS HONORARIOS** integrados por un mínimo de 3 expertos en el área (y un máximo de 5), en los cuales U.S.U. pondría a consideración un nombre que lo represente en cada Consejo.

Al respecto es necesario puntualizar que, aspiramos y recomendamos enfáticamente, que estos **CONSEJOS CONSULTIVOS HONORARIOS** sean de carácter técnico, honorario e independiente, por lo que sus integrantes deberán ser individuos con un perfil libre de militancia político-partidaria y que cuenten al menos con formación terciaria. Entre las competencias clave con que deberían contar también resaltamos la proactividad creativa e innovadora, la capacidad para trabajar en equipo, debatir y arribar a consensos.

- 2- **COMISIONES HONORARIAS CIUDADANAS**, integradas por expertos y referentes de notoria idoneidad en cada línea de acción, propuestos por los distintos actores sociales.

El cometido de estos órganos que se proponen será asesorar y recomendar a los poderes públicos, pero por supuesto que como parte del ACUERDO NACIONAL que proponemos se deberá acordar sobre su régimen y forma de funcionamiento.

Más allá de lo anterior, entendemos que deberían sesionar con regularidad y como mínimo trimestralmente y sus recomendaciones deberían reflejarse en documentos escritos que tengan suficiente publicidad y difusión.

Existen numerosos antecedentes, tanto a nivel nacional como internacional, de este tipo de iniciativas.

A nivel internacional, podríamos mencionar como ejemplo el caso exitoso de reforma del Estado en Nueva Zelanda, procesado a partir de 1984 con los procesos conocidos como "Rogernomics" y "Ruthanasia".

A nivel nacional, existen antecedentes concretos tales como:

- a) La C.I.D.E. en la década de los 60´
- b) El Consejo de Economía Nacional previsto en el art. 206 de la Constitución,
- c) El G.A.C.H. durante la reciente pandemia,

La generación y puesta en funcionamiento de los órganos que proponemos depende básicamente de la voluntad política y será posible dejando de lado las diferencias ideológicas y pensando como uruguayos, ¡con unidad nacional!

Esperamos que, en un plazo prudencial no mayor a 45 días, todos los partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales, cámaras empresariales, sindicatos, centros de estudios e investigación, entidades educativas, organizaciones académicas y profesionales y actores de la sociedad civil, nos envíen una devolución, en el consenso y aún en el disenso, para poder seguir avanzando en las líneas de acción propuestas.

Las devoluciones serán enviadas a: unsolouruguayoficial@gmail.com

En nuestro concepto de compromiso total con esta causa soberana, adelantamos que haremos públicas todas las expresiones de adhesión a esta propuesta que recibamos, por lo que en este acto ciudadano le solicitamos al Sr. Presidente de la República que nos autorice el uso de la Cadena Nacional.

Muchas gracias.

U.S.U. 13/jul/23